

La educación artística en la educación formal y no formal de El Salvador

Ana Martha Najarro Espinosa

Gerente de Programas Complementarios de la Dirección Nacional de Educación
Ministerio de Educación de El Salvador

La educación artística en El Salvador está enmarcada en el *Plan 2021* que establece como prioritaria la creación e implementación de políticas y estrategias para lograr una educación de calidad en todos los niveles educativos. En este sentido se busca garantizar una educación integral, 11 años de escolaridad en toda la población y una alta capacidad de competencia.

Estos lineamientos centrales y otros corolarios determinan las acciones de desarrollo curricular y creación de programas complementarios en educación artística, que se llevan a cabo en cooperación y a través de alianzas con diferentes instituciones especializadas.

En el *desarrollo curricular* de los centros educativos se busca incorporar:

- a) Experiencias de aprendizaje tendientes a favorecer el desarrollo de la sensibilidad artística y de los procesos audiovisomotores, socioafectivos y cognitivos que, con el propósito de lograr una formación integral, estimulan la originalidad y la imaginación y desarrollan habilidades que abren posibilidades a niños y niñas para apreciar, practicar y conservar el arte.

Éstas relacionan, de forma integrada, música, danza, artes escénicas y artes plásticas y se organizan en torno a dos ejes fundamentales: la percepción y el desarrollo de habilidades en actividades musicales, plásticas y dramáticas y la expresión personal y gratificante de sentimientos e ideas a través de las diferentes formas de expresión artística.

Estas experiencias tienen los objetivos siguientes:

- desarrollar habilidades artísticas y creativas que contribuyan al goce y a la producción estéticos;
 - desarrollar capacidades que están en la base de la expresión de sentimientos e ideas y de la percepción de representaciones plásticas, musicales y dramáticas;
 - lograr comunicar ideas y sentimientos por medio de formas básicas de las distintas expresiones artísticas;
 - lograr conocimientos elementales de plástica, música y artes escénicas a través del análisis de producciones artísticas propias y de los demás, y
 - lograr que se valoren las principales manifestaciones artísticas del patrimonio cultural nacional e internacional con el propósito de preservarlo y enriquecerlo.
- b) En el marco de los programas complementarios de los niveles educativos se organizan, en los PEI de los centros educativos, proyectos artísticos que contribuyan al desarrollo de valores y habilidades artísticas en los estudiantes como: bandas estudiantiles, grupos musicales estudiantiles, teatro y títeres, danza folclórica y moderna y festivales artísticos de pintura y colores.

Además, existen otros *programas recreativos y certámenes al aire libre* que responden a las necesidades e intereses de recreación y juego de los estudiantes. Éstos son: campamentos escolares, vacaciones recreativas, certámenes académicos y concursos de música, danza, teatro y artes plásticas.

Se han constituido las siguientes *áreas de atención del desarrollo cultural*: juegos florales; ferias artesanales; fortalecimiento de casas de la cultura y de centros de información cibercultural; identificación, promoción y difusión de juegos tradicionales y recreativos tales como palo, encebado, arranca cebollas, capirucho, chajalele, trompo, etc.; promoción y difusión de la práctica de los juegos tradicionales y recreativos en comunidades y espacios culturales, y actividades con embajadas.

Se han constituido las siguientes *áreas de promoción y difusión cultural*: actividades artístico-culturales –conferencias, lanzamiento de libros, encuentros de escritores y exposiciones de arte–; programas informativos, divulgativos, científico-culturales, de capacitación de docentes a distancia y de educación permanente a distancia; aumento de la accesibilidad a eventos de teatro, música y danza, y publicaciones e impresos de distintos tipos que permitan el conocimiento y la valoración de las literaturas nacional e internacional.

Otros objetivos del Ministerio de Educación frente a las artes son:

- fortalecer la enseñanza artística;
- promover y difundir las artes;
- estimular la creatividad y actividad artísticas a través de la realización de festivales, talleres de formación artística y del apoyo a personas y grupos dedicados a actividades artísticas;
- diagnóstico y readecuación del Centro Nacional de Artes;
- vincular los diferentes sectores del quehacer artístico nacional con las representaciones diplomáticas;
- promover la producción de espectáculos artísticos nacionales;
- difundir conciertos musicales, producciones navideñas, festivales de música y conciertos didácticos;
- promover coproducciones en coordinación con asociaciones culturales no gubernamentales y otras instituciones;
- apoyar intercambios internacionales a través de la participación de artistas salvadoreños en festivales internacionales y de la capacitación de los artistas nacionales con maestros extranjeros;
- promover la presencia artística en recitales, lecturas, obras multiartísticas y otros;
- incentivar la proyección de las artes hacia la comunidad;
- desarrollar la docencia, la capacitación y las asesorías especiales en danza, y
- realizar, en cooperación con las embajadas, exposiciones temporales e intercambios artísticos que enriquezcan ambas culturas.